

Reconocen aumento a mercantiles de Viedma

VIEDMA (AV).- El tribunal laboral de esta capital hizo lugar a una homologación de incremento salarial que habían acordado hace más de dos años atrás la Asociación Empleados de Comercio y la Cámara de Comercio, Industria y Producción. En su momento, correspondió un 12% remunerativo más en dos etapas y un aumento del ciento por ciento de antigüedad.

De esta manera, algunas empresas como la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia (SAIEP) deberán abonar a sus trabajadores las sumas atrasadas en concepto de diferencias de haberes por aumento del adicional convencional por antigüedad. Este había sido acordado en una paritaria del 26 de setiembre de 2008. SAIEP había desconocido ese acuerdo.

Los jueces Roberto Maturana, Ricardo Rodríguez Aguirrezabala y Ernesto Rodríguez desestimaron los argumentos de la firma sobre que los empresarios locales

no tenían representatividad para suscribir un convenio salarial. El fallo indica que “queda limitado (el acuerdo) a Viedma desde el punto de vista territorial”.

Sostuvieron ante la presentación del abogado del sindicato, Fernando Casadei, que “no se advierte desde lo formal ni en lo sustancial impedimento alguno para la plena validez del acuerdo alcanzado” en su momento. Este patrocinó a la entidad gremial y a 53 empleados que reclamaron ser escuchados.

Luego de conocerse la sentencia, el titular de la Asociación Empleados de Comercio, Osvaldo Cerchiaro, destacó que el aumento “lo abonan todos los comercios de Viedma, y los únicos que se niegan a abonarlos son las grandes cadenas de supermercados y algunas empresas que no centralizan en nuestra ciudad” y por lo tanto “seguiremos accionando judicialmente para los trabajadores cobren lo que realmente le corresponde”.

Consideró que “se trata de un inédito antecedente” ya que en su momento actuó la Nación homologando el convenio para que “los haberes de los mercantiles de Viedma sean superiores a los del resto del país”.

El dirigente gremial estimó que con los retroactivos, el monto a devolver a los empleados representa unos 200.000 pesos aproximadamente.

Recientemente, este gremio obtuvo en paritarias nacionales un porcentaje del 30%.